

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JTA/2025/1	La Junta de Mancomunidad

FRANCISCO MANUEL MORENO GODOY, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 19 de febrero de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

2. Expediente 55/2025. Apoyo a la ampliación y adecuación de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves.

Vista la Propuesta del Sr. Presidente de fecha 14/02/2025, siendo su contenido literal el siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA LA JUNTA DE MANCOMUNIDAD.

Visto el trabajo realizado por esta Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves para la declaración, en su día, de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves y la responsabilidad de nuestra entidad en la gestión de la misma desde entonces.

Vistos los objetivos de la figura de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves, que, desde 1995, ha sido una clave y ha supuesto un importante impulso a la promoción y colaboración conjunta de todos los municipios que la integran por un modelo de desarrollo social y económico sostenible.

Visto el trabajo por los servicios técnicos de esta Mancomunidad para que exactamente el mismo territorio que conforma la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves quede también bajo la figura de la Reserva Mundial de la Biosfera Sierra de las Nieves, de forma que desde todas las administraciones podamos vincular correcta y coherentemente todas las políticas de desarrollo sostenible en ambas figuras, Parque Nacional, con su Zona Periférica de Protección, y Reserva de la Biosfera.

Vengo a proponer a la Junta de Mancomunidad la adopción del siguiente,

ACUERDO:

APOYO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

JOSE MIGUEL MARTIN MARTIN (1 de 2)
PRESIDENTE
FECHA: 20/02/2025
HASH:



FRANCISCO MANUEL MORENO GODOY (2 de 2)
SECRETARIO
FECHA: 20/02/2025
HASH:



SIERRA DE LAS NIEVES AL TERRITORIO VINCULADO AL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

La declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, en julio de 2021, supuso un importante hito para todo el territorio de la Sierra de las Nieves, ya que, fruto de un trabajo de muchos años previos, se alcanzó la catalogación de parte de su territorio como integrante del este Parque Nacional y su Zona Periférica de Protección, suponiendo esto el reconocimiento de altos valores ambientales y de compromiso por un desarrollo sostenible, a través de la figura de mayor importancia y trascendencia ambiental de la legislación española.

El Parque Nacional de la Sierra de las Nieves se configura por la aportación al mismo de territorio de los municipios de Benahavís, El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera, a los que se unen los municipios de Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Ojén y Serrato que aportan territorio, junto a los primeros, a su Zona Periférica de Protección.

Pero a las garantías de conservación de los altísimos valores ambientales de la zona que supone la aplicación de la figura de Parque Nacional, se unen los objetivos de la figura de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves, que desde 1995 ha sido una clave y ha supuesto un importante impulso a la promoción y colaboración conjunta de todos los municipios que la integran por un modelo de desarrollo social y económico sostenible.

Por ello, consideramos que para la correcta y coherente aplicación de todas las políticas de desarrollo sostenible en el territorio vinculado a la Sierra de las Nieves, es necesario hacer unos ajustes de adecuación para que exactamente el mismo territorio que conforma la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves quede también bajo la figura de la Reserva Mundial de la Biosfera Sierra de las Nieves, de forma que desde todas las administraciones podamos vincular correcta y coherentemente todas las políticas de desarrollo sostenible en ambas figuras, Parque Nacional, con su Zona Periférica de Protección, y Reserva de la Biosfera.

Es por ello por lo que la Junta de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves apoya y aprueba la propuesta de ampliación y adecuación de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves para que ésta se extienda a la totalidad del territorio que configura la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, incorporando y vinculando, por tanto, el territorio que forma parte de este Parque Nacional y de su Zona Periférica de Protección a la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves.

Así mismo apoya la solicitud para la aprobación por parte del Comité Español del Programa Persona y Biosfera de la UNESCO y al Consejo Internacional de Coordinación de este mismo programa, de esta propuesta de ampliación y adecuación de la zonificación de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves.

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros que de hecho y de derecho componen la Junta de Mancomunidad.



Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

